SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 24 minutos.)

- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado da la bienvenida a la delegación de trabajadores de CALNU y les ofrece la palabra.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Soy Presidente de SOCA, Sindicato Obrero de CALNU Artigas. Ante todo, pedimos disculpas por nuestra tardanza.

El planteo que venimos a realizar tiene que ver con nuestra preocupación por la situación que está atravesando la industria azucarera. Recientemente mantuvimos una reunión con el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Aguirrezabala. De alguna manera, esa Cartera es la que está liderando todo el proceso de reconversión y adaptación de dicha industria. El Gobierno tiene una posición determinada en lo que refiere a la protección y no está dispuesto a otorgar un porcentaje mayor al 35%. Ahora sabemos que por cierto tiempo podría haber algún otro tipo de propuesta; concretamente, según hoy se nos confirmó, se estaría hablando de un período de dos años, aunque se habrían fijado algunas condiciones que deberían ser estudiadas en forma particular. Por nuestra parte, creemos que tal vez finalmente no se trate de dos años sino de uno, precisamente por las condiciones que se establecen.

Frente a este tema, los trabajadores estamos planteando la situación en la que quedaríamos. También estamos presentando propuestas de soluciones para el sector. De hecho, existe ya una decisión tomada por la empresa en lo que refiere a una reestructura, lo que significaría alrededor de setenta trabajadores menos. Cabe acotar que ya la semana pasada tuvimos que sufrir la pérdida de otros treinta puestos de trabajo.

Estamos solicitando, por ejemplo, algún tipo de jubilación anticipada para CALNU. Según el ingeniero agrónomo Aguirrezabala, el señor Presidente de la República se habría pronunciado favorablemente con relación a esto. Paralelamente, se nos dijo que en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también se estaba trabajando sobre el proyecto, a pedido del señor Presidente. Por nuestra parte, manejamos la edad de 50 años, mientras que de la otra parte se habla de 55 años.

En el día de hoy, durante la conversación mantenida con el ingeniero agrónomo Aguirrezabala se manejaron otras posibilidades, haciéndose referencia a la necesidad de ver qué cantidad de gente sería la comprendida en ese mecanismo y si valdría o no la pena el esfuerzo de hacer una ley en caso de tratarse de cuarenta, cincuenta o cien personas. En definitiva, la cantidad de que se trate influirá mucho en el Poder Ejecutivo en lo que refiere a enviar una iniciativa en esta materia; de otro modo habría que intentar solucionar las cosas de una manera diferente.

Asimismo, hemos planteado el tema relacionado con el tipo de seguros ampliados, por llamarlos de algún modo. Ciertamente, ya existen, y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene potestad en esta materia y puede extenderlos hasta dieciocho meses. Sin embargo, nuestra gran preocupación tiene que ver con el futuro del sector. Actualmente, estamos en el Seguro de Paro; ahora la empresa nos toma, aunque sin perspectivas de trabajar largo tiempo. Si volvemos a la etapa anterior, podemos hacerlo con un seguro menor, según la forma en que se calcula esto.

Vamos a dejar a los señores Senadores una nota conteniendo la propuesta que hicimos sobre el tema de la jubilación y sobre las soluciones de la industria azucarera hacia el futuro. Si bien está dirigida al ingeniero agrónomo Aguirrezabala, queríamos que también ustedes la conocieran.

Nuestro gran interés es que se defina el tema relacionado con la industria azucarera. Hoy vemos que el Gobierno está tratando de hacerlo pero, lamentablemente, está pensando en el cierre. Esto es muy penoso para nosotros. Lo único que nos quedaría sería el Fondo de Reconversión para poder invertir en Bella Unión, pero dudamos un poco de la viabilidad de los proyectos en Bella Unión y en todo el Uruguay, por la situación que se está viviendo. No estamos hablando sólo de la región; consideramos que para nosotros es muy difícil competir y crear puestos de trabajo dadas las condiciones que existen actualmente. Frente a eso, estamos planteando la situación que se vive a nivel social en Bella Unión, que para nosotros es muy importante.

Cabe agregar que somos defensores de la agroindustria azucarera, y lo que está planteando el Gobierno es la posibilidad de seguir con los refinados. Esto significa que alrededor de mil quinientos cortadores y unos doscientos o trescientos trabajadores de CALNU en Bella Unión, más todos los productores, probablemente quedarán excluidos de este trabajo. Es verdad que con doscientos cincuenta o trescientos trabajadores se podría mantener la refinería; los demás quedarían fuera. Precisamente esa es nuestra gran preocupación.

En el documento que entregaremos –al que ya nos referimos- están detalladas nuestras dudas y propuestas en esta materia, así como también lo que el Gobierno actualmente está planteando, con créditos y apoyo financiero para CALNU. Por nuestra parte, dudamos un poco de recibir eso, ya que pensamos que si no hay futuro, invertir en la industria azucarera puede ser malo. Entonces, verdaderamente querríamos discutir sobre esta problemática y tratar de ver si es posible definir de una vez por todas una protección que permita que en el Uruguay sobreviva la agroindustria azucarera.

Simplemente agregamos que, a nuestro juicio, no se podrá competir con el Brasil. Están los mecanismos creados para poder seguir durante mucho tiempo más dentro del MERCOSUR, y si queremos hablar de protección en el mundo, debemos decir que, en general, se protege a la industria azucarera. Estamos hablando de Europa -aunque no queremos mencionar países- donde el azúcar se vende hasta en U$S 800. A su vez, los Estados Unidos importan azúcar del Uruguay. En Japón se paga hasta U$S 1.200 por este producto. Nuestro gran problema sería el Brasil, que forma parte del MERCOSUR, pero sabemos que hay un acuerdo con la Argentina y el Paraguay en el sentido de no plantear nada sobre el tema del azúcar y dejar que cada país desarrolle su propia industria. Es decir que no hay condiciones en esta materia. Sí hubo enfrentamientos, pero de alguna forma la Argentina descubrió

los grandes subsidios que existen en el Brasil a través del alcohol, lo que permitió que hoy aquel país pudiera seguir produciendo azúcar. Lo lamentable es que el Uruguay ha decidido unilateralmente no producirla más. Lo cierto es que, para nosotros, se trata de un rubro que es gran generador de mano de obra; en su momento, hubo hasta quinientos trabajadores cada mil hectáreas. Es muy difícil que otro rubro agropecuario pueda alcanzar esa cifra.

Este es el planteo general que deseábamos realizar, y quedamos a disposición de los señores Senadores para contestar cualquier pregunta.

SEÑOR DAVILA.- Soy integrante de la Junta Local. Nuestra participación en esta materia apunta a apoyar la gestión de los trabajadores, pues también estamos preocupados por la situación, dada la gran incertidumbre que vive la sociedad de Bella Unión. Se ha llegado a tal punto, que se ha tomado la medida de ocupación de la fábrica, del ingenio, ante la resolución del Directorio de convocar a la mitad de los trabajadores estables.

Indudablemente y tal como lo plantearon los trabajadores, nosotros también esperamos que para esta incertidumbre se encuentre una solución en poco tiempo y que la sociedad de Bella Unión no tenga que pasar por esta situación, en que no se sabe qué rumbo va a tomar la producción.

Somos conscientes –no ha sido en forma antojadiza- que el planteo que ha hecho la sociedad de Bella Unión siempre ha sido en defensa de la industria azucarera, como sostén de los demás emprendimientos alternativos que pudieran concretarse. A ese respecto, el Gobierno ha dado señales claras de hacia donde se puede orientar la reconversión de Bella Unión. Precisamente, todos los proyectos que se han llevado adelante han dado resultado; no obstante se ha criticado a la sociedad de Bella Unión en el sentido de que ha utilizado mal los dineros aportados por el Estado uruguayo. Sin embargo nunca hemos escuchado que éste se haga responsable cuando, en definitiva, es el Estado el que ha fiscalizado y avalado este proyecto, por intermedio del BID, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y demás organismos oficiales. De modo que en esto no sólo es responsable la sociedad de Bella Unión, sino que también lo es el Estado y los distintos Gobiernos que hemos tenido.

En esta oportunidad, como integrantes del Gobierno local, estamos acompañando la gestión de los trabajadores, haciéndoles saber a los señores Senadores la incertidumbre que se vive en Bella Unión. Queremos decirles, además, que para que Bella Unión pueda sobrevivir y tener futuro es necesario que se produzca una definición en poco tiempo.

Sólo me resta agregar nuestro agradecimiento por habernos recibido y las disculpas por haber llegado un poco tarde.

SEÑOR NUÑEZ.- Queremos que los integrantes de la delegación que nos visita sepan que, a nivel de Comisión, venimos a escuchar el planteo que nos hagan y realizar las preguntas sobre aquello que no quede claro. La deliberación se hace con posterioridad.

Mi pregunta apunta a lo siguiente. Hay un problema que implica que se requiere una solución a mediano plazo, teniendo en cuenta las perspectivas sobre la fuente de trabajo y la reconversión. Ese es uno de los problemas. Después, hay otro que tiene que ver con que en este momento los trabajadores están ocupando la planta de CALNU. Otro asunto es el que tiene que ver con el Seguro de Paro. Como ustedes saben esta es la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social y, precisamente, si ingresa algún proyecto de extensión del Seguro de Paro, necesariamente tiene que ser analizado por esta Comisión y luego pasa a ser considerado por el Senado. Por lo tanto, nos gustaría que nos aclararan cuál es el panorama en ese sentido.

SEÑOR RODRIGUEZ.- El único planteo que hicimos sobre el Seguro de Paro fue por una extensión a los trabajadores transitorios, a quienes se les vence ese beneficio en enero, febrero y marzo. Debido a que la aplicación de la política azucarera anterior -que liberó el azúcar a los industriales y que significó perder el 50% del mercado- disminuyó el tiempo de trabajo, estos trabajadores a los que me estoy refiriendo llevan alrededor de nueve o diez meses de desocupación. Lo que pretendemos en esta instancia es una ampliación de tres meses del Seguro de Paro.

También planteamos la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada. En el proyecto que presentó CALNU al Gobierno se incluía una rebaja de setenta trabajadores de la planilla laboral. Sin embargo, no estábamos en condiciones de dejar fuera a setenta trabajadores en una ciudad como Bella Unión donde no hay trabajo. De alguna forma, somos una población bastante vieja y, por ello, manejábamos una edad de 50 años para que el trabajador pudiera acceder a la jubilación anticipada. No debemos olvidar que en el interior una persona de esa edad no consigue trabajo.

En lo que respecta a la ampliación del Seguro de Paro en uno o dos años, pensamos que ello debe partir de una definición del Gobierno. No sabemos a dónde vamos; no sabemos si vamos a estar dos o tres años o si vamos a trabajar un mes. Realmente existe una indefinición de la política, y es lo que en concreto reclamamos al Ministerio, o sea, que se defina hacia dónde vamos, y en base a eso nosotros haríamos las propuestas pertinentes. En ese documento figura un esbozo y decimos que si no se define la protección, en todo caso, empecemos a trabajar con la jubilación anticipada y el Seguro de Paro pero, reitero, todo esto depende de una definición política del Gobierno sobre la protección.

Asimismo, exigimos como prioridad la posibilidad de trabajar como mínimo siete meses antes de retomar el Seguro de Paro.

Inclusive, solicitamos que se nos deje trabajar en esta zafra, pues el Gobierno ya otorgó un préstamos de U$S 1:000.000 a los productores para el mantenimiento de la caña. De ese préstamo se tomaron U$S 500.000 y al resto no se pudo acceder por razones burocráticas. De todos modos hay que pagar y para ello es necesario moler la caña; de lo contrario, se va a llegar a una situación muy difícil. Pensamos que de este modo los trabajadores rurales tendrían una zafra y el conjunto de Bella Unión podría elaborar una propuesta cuando ella finalice. De todos modos todo esto depende de la posición que adopte el Gobierno.

SEÑOR LORIER.- Hace aproximadamente una hora recibimos en esta Comisión a una delegación de trabajadores de las Zonas Franca de Florida y de Colonia. Ahora nos toca recibir a los trabajadores de Bella Unión y, como habitante del interior, necesito decirles que nos sentimos como de más, o sea, como que el interior cada día va quedando más fuera del proyecto o modelo de país que está en aplicación. Por lo tanto, más allá de que esta es una Comisión que se reúne para escucharlos, creo que a veces es necesario trasmitir este tipo de sentimientos.

También queremos transmitirles que esperamos que esta Comisión encuentre el camino, como lo señalaban los otros señores Senadores, de una salida transitoria; me refiero al Seguro de Paro o a la jubilación anticipada.

Más concretamente me gustaría conocer el número total de trabajadores que tiene CALNU, cuántos fueron reintegrados, cuántos quedaron fuera en esta etapa, cuál fue el apoyo crediticio que se le dio a la fábrica -si es que lo hubo- y por qué no se cumplió con lo que supuestamente era retomar al conjunto de trabajadores de la empresa.

SEÑOR RODRIGUEZ.- El proceso se inició el año pasado, momento en el que veníamos negociando con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, con relación a la protección al azúcar, pero luego el señor Presidente Batlle tiró todo por tierra en unas declaraciones que realizó en México. Este hecho hizo que se movilizara toda Bella Unión, que viniéramos a Montevideo y consiguiéramos prórrogas en la aplicación de esa política, que era solamente el 35%. Se dieron dos meses de prórroga y se mantuvo por ese tiempo la protección anterior; luego se otorgó otro mes y después dos meses más. Durante esos cinco meses se hicieron negociaciones y se resolvió que todas las industrias que tuvieran como insumo el azúcar podrían importar, de cualquier lado, ese producto sin arancel. Esto significó una reducción del 50% en la producción.

A través de conversaciones mantenidas con representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca –en esos momentos el tema sale de la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería- se consiguió una protección del 35% con un canal rojo de Aduanas, que es potestad del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual a los productos que entraran catalogados por el canal rojo se les aplicarían distintas trabas que harían inviable su ingreso. En esos términos se desarrolló la zafra y los trabajadores nos adaptamos. Se estaba vendiendo el azúcar a $ 4,70, lo que era una baja respecto del precio anterior. La empresa manifestó que había que ajustarse y lo hicimos perdiendo el 15% del salario y treinta puestos en la fábrica. Los trabajadores rurales –estamos hablando de unas mil quinientas personas- tuvieron un 15% de rebaja salarial y se realizó la zafra con un gran sacrificio. Esto también tuvo un costo sindical porque en nuestra asamblea esta posición ganó por 157 votos contra 153. Había un gran sentimiento de no hacer más achiques porque ya había habido muchos desde 1992.

La pérdida de la industria principalmente afectó a CALNU y el personal transitorio, que trabajaba 200 días, ahora tenía una perspectiva de trabajo de 100 días al año. Como dije, se realizó la zafra y se siguió trabajando adaptando la industria al consumo. Es así que nos encontramos con que un importador probó si existía el canal rojo y realizó una importación de cinco camiones, pero comprobó que el mismo no existía. Entonces el azúcar se vendía al precio internacional más el 35%, lo que daba U$S 400. Teniendo en cuenta que el azúcar se tenía que vender a U$S 400 –parte se encontraba en depósito- iba a producirse una pérdida y por ello se empezó a trabajar para ver qué iba a pasar. El Ministerio de Economía y Finanzas dijo que eso era así y que había que arreglarse. Recordarán que por esta situación se interpeló, en la Cámara de Representantes, al señor Ministro de Economía y Finanzas, quien explicó que el Gobierno no iba a salir del carril del 35%.

La empresa nos mandó a todos al Seguro de Paro por un mes para ver qué hacía, pero eso significó estar cuatro meses en esa situación. Se continuó negociando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la empresa realizó un proyecto de adaptación a la nueva protección, que da U$S 432. Al parecer, había un compromiso del Gobierno para solucionar el problema; es así que se obtuvo U$S 1:000.000 para los productores a efectos de mantener la caña de azúcar –de los cuales retiraron U$S 500.000- y un crédito de U$S 2:000.000 para compra de crudo. Quien abastecía de crudo a la fábrica era una multinacional, y al compararse los precios con Azucarlito, se vio que CALNU pagaba más. Por tanto, se comprobó que se podía comprar por alrededor de U$S 50 menos.

Por otra parte, se dio un crédito de U$S 1:500.000 que saldría del Fondo de Reconversión –se dice que está para otorgarse- para realizar una reestructura en el ingenio, donde se verificaron setenta puestos menos de trabajo. Se mantuvo una conversación con el señor Presidente, donde se le planteó que iba a haber un gran conflicto entre trabajadores y se le preguntó si se podría dar la jubilación anticipada. A esto el señor Presidente dijo que sí, y lo comprobamos porque el ingeniero agrónomo Aguirrezabala nos lo confirmó. Frente a eso realizamos una propuesta general, planteando que queríamos la jubilación anticipada. El crédito del crudo, que tendría que haber salido en febrero, se atrasó; los 130 trabajadores estables nos encontrábamos en el Seguro de Paro y habíamos acordado con la empresa la forma de ingreso. Se planteó que fuera un primero de mes para no perder y que se reintegrara a todo el personal. Si de alguna forma se hacía la reestructura, que empezara cuando saliera la jubilación anticipada.

Como dije, todo esto se acordó. La empresa argumenta que no tiene dinero, que el fondo llegó tarde y toma a cincuenta trabajadores, más unos diez que habían sido empleados antes. Preguntamos qué estabilidad tendrían los trabajadores y se nos contesta que la empresa apostó a que el Gobierno le diera más protección. Entendemos que esto es difícil, teniendo en cuenta esta política y las manifestaciones realizadas por el señor Ministro. Por ello, creemos que se está jugando con los trabajadores puesto que habían ingresado cincuenta trabajadores a mitad de mes, por lo que perdían el Seguro e iban a tener un menor ingreso. Además, si trabajan un mes y medio y luego vuelven al Seguro de Paro, éste iba a ser mucho menor. Lamentablemente, la única herramienta de sustento que hoy tenemos los trabajadores cuando cierra una industria, es el Seguro de Paro ampliado. Sin embargo, ir a pedir Seguro de Paro ampliado para estos trabajadores que iban a quedar cobrando $ 1.000, nos parecía irrisorio y que era injusto que la empresa jugara con su futuro, ya que todavía no se había aclarado el destino de la industria azucarera.

En ese momento comenzamos a cuestionar el Fondo de Reconversión porque si no creemos que el Gobierno va a subir la protección, cómo iba a invertir U$S 1:500.000 de ese Fondo en un ingenio que no tenía futuro. Siempre se atacó a Bella Unión, y nosotros no queremos ser cómplices en cuanto a que se dieron fondos que luego se malgastaron.

Estamos convencidos de que la industria azucarera necesita protección porque si no, no puede competir con los países de la región, principalmente con el Brasil que es el mayor productor. Todo el mundo protege a la industria azucarera; los precios internacionales son excelentes y las multinacionales manejan los precios. Si hoy se sale a comprar crudo, no se encuentra en ningún ingenio, pero las multinacionales sí lo tienen, aunque a un costo mayor. Esto se comprobó porque se compró a un ingenio que tenía restos de crudo y se pudo acceder al precio; sin embargo, cuando las multinacionales compran, el precio es distinto.

Sabemos que el Brasil, con la caña, apuntó primero al alcohol y consiguió un aumento del 21% al 24% al colocarlo en las naftas. A su vez, el problema energético del Brasil apuntó a los ingenios azucareros, porque uno de los principales rubros es producir energía y distribuirla en la red. El tercer producto es el azúcar y hay una gran zafra. Para ampliar el alcohol –que se va a fabricar más- y producir energía, se necesita caña, y para plantar caña se piden créditos. Ahora bien, los créditos que fueron otorgados a los productores por el Brasil, creo que tienen un subsidio de hasta el 80%. Entonces, ya de hecho es una competencia desleal, y

todavía sacan el azúcar como subproducto inundando el mercado con esos excedentes. Frente a esto, estamos totalmente de acuerdo en que no vamos a competir.

Si el Uruguay quiere producir azúcar, tiene que proteger. Eso es lo que nosotros manejábamos. La empresa decía que como le habían dado estos créditos, el Gobierno no le iba a negar la protección y decía que a esta gente le daba los siete meses. Lo que nosotros decíamos es que el Gobierno tenía que firmar. Hoy mantuvimos una reunión con el ingeniero agrónomo Aguirrezabala, en la cual plantea para nosotros un futuro de un año solamente. Que quede claro que el Gobierno ya decidió por su intermedio que este es el último año de la industria azucarera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más consideraciones, la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado les agradece la información que nos han brindado y oportunamente decidiremos qué trámites vamos a seguir ante el planteo que nos han formulado.

Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 51 minutos)